



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
(FEDER)

una manera de hacer
europa



DOCUMENTO DE RECEPCIÓN Y ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE LAS CONDICIONES DE LA AYUDA ESPECIFICADAS EN EL DECA.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE RINCÓN DE LA VICTORIA. “RINCÓN ES VIDA”

D. MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ NAVAS en calidad de **CONCEJAL DELEGADO** y actuando en representación del **ÁREA DE URBANISMO, VIVIENDA, PATRIMONIO MUNICIPAL E HISTÓRICO, PLANES ESTRATÉGICOS, AGENDA 2030 Y GRANDES PROYECTOS**, Unidad Ejecutora de la operación **CREACIÓN DE ESPACIOS SOCIOCULTURALES Y RECREATIVOS PARA JÓVENES**, con código **LA06.01**, para la que se ha solicitado financiación en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Rincón de la Victoria “Rincón es vida”, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020,

DECLARA:

- Que, en relación a la citada operación, ha recibido por parte de la Unidad de Gestión de la Estrategia “Rincón es vida”, con fecha 09 de agosto de 2023 comunicación provisional de subvencionalidad de la operación, que incluye:
 - Informe Provisional de Subvencionalidad de la operación.
 - La Lista de Comprobación “S1”
 - Documento en el que se establecen las condiciones de la ayuda (DECA).
- Que, como beneficiario provisional de la misma, acepta el documento recibido y la totalidad de su contenido.
- Que a través de este documento se formaliza la aceptación del Informe Provisional.

En virtud de lo expuesto, y a raíz de toda la documentación obrante en el expediente

SOLICITA a la Unidad de Gestión tenga por aceptada en tiempo y forma las condiciones de la ayuda, eleve a “DEFINITIVO” el Informe de Subvencionalidad dando por seleccionada la operación, y remita solicitud a la Junta de Gobierno Local para su aprobación.

(a fecha de firma electrónica)

Fdo. D. MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ NAVAS

CONCEJAL DELEGADO ÁREA DE URBANISMO, VIVIENDA, PATRIMONIO MUNICIPAL E HISTÓRICO,
PLANES ESTRATÉGICOS, AGENDA 2030 Y GRANDES PROYECTOS

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700327BCB00I6E4J9P7U1C9 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023011458
	VICTOR MANUEL PEREZ AMADOR-ARQUITECTO MUNICIPAL - 10/08/2023 MIGUEL ANGEL JIMENEZ NAVAS-CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, VIVIENDA, PATRIMONIO MUNICIPAL E HISTÓRICO, PLANES ESTRATÉGICOS, AGENDA 2030 Y GRANDES PROYECTOS - 10/08/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/08/2023 11:43:53	Fecha: 18/07/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E700327BCB00I6E4J9P7U1C9

700327F6200I5C3R6U4V4Q1

